

#### CONENHUA-SGA-001/2023

Lima, 04 de enero de 2023

Señor:

Ing. Juan Orlando Cossio Williams

Director General de Asuntos Ambientales de Electricidad

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS - MINEM

Av. De Las Artes Sur 260, Distrito de San Borja, Provincia de Lima.

Presente. -

Asunto: Informe de Implementación de los Mecanismos de Participación Ciudadana del

Plan Ambiental Detallado (PAD) del Proyecto "Línea de Transmisión 138 kV S.E.

Talta - S.E. Tambomayo"

Referencia: Oficio N° 0846-2022-MINEM/DGAAE

Yo Ana Cecilia Lengua Jayo, identificado con DNI N° 21541446, en representación de Consorcio Energético de Huancavelica S.A, identificada con RUC. N° 20100094216, con domicilio legal en Calle Las Begonias 415. Interior Piso 19. distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, en ante usted me presento y:

Remito el Informe de implementación de los mecanismos de participación ciudadana del Plan Ambiental Detallado (PAD) del Proyecto "Línea de Transmisión 138 kV S.E. Talta – S.E. Tambomayo".

Sin otro en particular, quedamos de usted.

Atentamente,

Ana Lengua Jayo, Apoderado

## INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PLAN AMBIENTAL DETALLADO (PAD)

"LÍNEA DE TRANSMISIÓN 138 KV S.E TALTA – S.E TAMBOMAYO"



Diciembre, 2022

Conforme a lo establecido en el OFICIO N° 0846-2022-MINEM/DGAAE Admisibilidad del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "Línea de Transmisión 138 kV S.E. Talta – S.E. Tambomayo" con Registro N° 3396879, en calidad de titular CONSORCIO ENERGÉTICO DE HUANCAVELICA S.A. (CONENHUA) cumple con remitir a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM) todas las evidencias de la ejecución de los mecanismos de participación ciudadana.

## 1. <u>Entrega de ejemplares en modo físico y/o virtual del PAD a las autoridades locales y regionales del AIP</u>

Se hizo entrega del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "Línea de Transmisión 138 kV S.E. Talta – S.E. Tambomayo" en versión digitalizada a la **Autoridad Regional Ambiental de Arequipa** el día 30 de diciembre del 2022, a continuación, se presenta evidencia de recepción por mesa de partes virtual.



# Documento registrado y pendiente de recepción

Estimado(a) CARBAJAL YANAC ELSA MERCEDES:

Se ha cargado su documento en el sistema, en cuanto el personal responsable del registro valide su información se registrará en el sistema de trámite documentario. Se le notificará con el número de expediente, para su seguimiento.

En caso se presente alguna observación que impida registrar su documento se le notificará por este medio.

Fecha de registro: 2022-12-30 11:38:39

Si requiere mayor información comuníquese al (054) 284838

Autoridad Regional Ambiental Arequipa

- ➤ Se hizo entrega de 02 copias del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "Línea de Transmisión 138 kV S.E. Talta S.E. Tambomayo" a la **Municipalidad Provincial de Caylloma** el día 30 de diciembre del 2022; se adjunta el cargo de entrega por mesa de partes.
- ➤ Se hizo entrega de 02 copias del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "Línea de Transmisión 138 kV S.E. Talta S.E. Tambomayo" a la **Municipalidad Distrital de Caylloma** el día 30 de diciembre del 2022; se adjunta el cargo de entrega por mesa de partes.
- ➤ Se hizo entrega de 02 copias del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "Línea de Transmisión 138 kV S.E. Talta S.E. Tambomayo" a la **Municipalidad Distrital de Tapay** el día 04 de enero del 2023; se adjunta el cargo de entrega por mesa de partes.



CONENHUA-SGA-352/2022

Lima, 28 de diciembre 2022

Señor: Álvaro Cáceres Llica Alcalde Municipalidad Provincial de Caylloma Pl. de Armas 104, Chivay



Asunto: Presentación del Plan Ambiental Detallado PAD "Línea de Transmisión 138

kV S.E. Talta - S.E. Tambomayo"

Referencia: Oficio N° 0846-2022-MINEM/DGAAE, Registro N°3396879

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo, y en cumplimiento del oficio indicado en la referencia presentamos el Plan Ambiental Detallado – PAD de la "Línea de Transmisión 138 kV S.E. Talta – S.E. Tambomayo" para lo cual adjuntamos 02 copias en físico del ejemplar para su conocimiento.

El PAD de la "Linea de Transmisión 138 kV S.E. Talta – S.E. Tambomayo" ha sido presentado a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM) con Registro N° 3396879 y se encuentra en proceso de evaluación; el mismo que puede ser descargado a través del siguiente enlace:

http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310

La población tiene un plazo de diez (10) días calendario para remitir sus comentarios, aportes u observaciones al PAD, descargando previamente el formato de participación ciudadana alojado en el siguiente enlace:

https://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO21.pdf

Los aportes, comentarios u observaciones deben ser remitidos a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, a través del correo consultas dgaae@minem.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi consideración.

Atentamente,

Consorcio Energético de Huancavelica. CONENHUA S.A.

Ana Lengua Jayo

Las Begonias 415, Piso 19 - San Isidro, Lima, Perú T. (511) 419-2500



CONENHUA SGA 350/2022

Linta, 28 de diciembre 2022

Señor:

Leonardo Huaccha Condo

Alcalde

Municipalidad Distrital de Caylloma Cafle Plaza de Zela Nº 1, Caylloma

Asunto:

Presentación del Plan Ambiental Detallado PAD "Línea de Transmisión 138

kV S.E. Talta - S.E. Tambomayo"

Referencia:

Oficio N° 0846-2022-MINEM/DGAAE, Registro N°3396879

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo, y en cumplimiento del oficio indicado en la referencia presentamos el Plan Ambiental Detallado – PAD de la "Línea de Transmisión 138 kV S.E. Talta – S.E. Tambomayo" para lo cual adjuntamos 02 copias en físico del ejemplar para su conocimiento.

El PAD de la "Línea de Transmisión 138 kV S.E. Talta - S.E. Tambomayo" ha sido presentado a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM) con Registro N° 3396879 y se encuentra en proceso de evaluación; el mismo que puede ser descargado a través del siguiente enlace:

http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310

La población tiene un plazo de diez (10) días calendario para remitir sus comentarios, aportes u observaciones al PAD, descargando previamente el formato de participación ciudadana alojado en el siguiente enlace:

https://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO21.pdf

Los aportes, comentarios u observaciones deben ser remitidos a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, a través del correo consultas\_dgaae@minem.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi consideración. PARA: CAYLLOMA

Atentamente,

Consorcio Energético de Huancavelica

CONENHUA S A

Ana Lengua Jayo

Reabido pon:

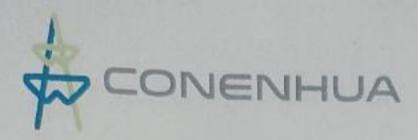
SR. FILOMENO CONDO SUTO DN1. 30651024

HORA: 10.05 AM.

Fechn: 30 DiciemBre 2022

929367422

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAPAY



CONENHUA-SGA-351/2022

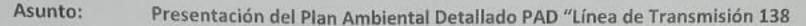
Lima, 28 de diciembre 2022

Señor:

Concepción Gusmán Huacallo Tejada

Alcalde

Municipalidad Distrital de Tapay



kV S.E. Talta - S.E. Tambomayo"

Referencia: Oficio N° 0846-2022-MINEM/DGAAE, Registro N°3396879

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo, y en cumplimiento del oficio indicado en la referencia presentamos el Plan Ambiental Detallado – PAD de la "Línea de Transmisión 138 kV S.E. Talta – S.E. Tambomayo" para lo cual adjuntamos 02 copias en físico del ejemplar para su conocimiento.

El PAD de la "Línea de Transmisión 138 kV S.E. Talta – S.E. Tambomayo" ha sido presentado a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM) con Registro N° 3396879 y se encuentra en proceso de evaluación; el mismo que puede ser descargado a través del siguiente enlace:

http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310

La población tiene un plazo de diez (10) días calendario para remitir sus comentarios, aportes u observaciones al PAD, descargando previamente el formato de participación ciudadana alojado en el siguiente enlace:

https://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO21.pdf

Los aportes, comentarios u observaciones deben ser remitidos a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, a través del correo consultas\_dgaae@minem.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi consideración.

Atentamente,

Consorcio Energético de Huancavelica. CONENHUA S.A.

> Ana Lengua Jayo. Apoderado

Las Begonias 415, Piso 19 - San Isidro, Lima, Perú T (511) 419 2500 www.buenaventura.com

### 2. <u>Publicación del aviso de evaluación del PAD en un diario de alcance local</u>

Se realizó la publicación del aviso indicado en el Oficio N° 0846-2022-MINEM/DGAAE Admisibilidad del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "Línea de Transmisión 138 kV S.E. Talta – S.E. Tambomayo"; el aviso fue publicado en el diario Correo – Sección Política el viernes 30 de diciembre del 2022.

A continuación, se adjunta la pág. del diario donde fue publicado.



Tello, vinculado al Movadef.

**BLOQUE MAGISTERIAL YA PONE REPAROS** 

### **Bancadas** proCastillo rechazarían confianza

La bancada del Bloque Magisterial aún no define si otorgará el voto de confianza al Gabinete Ministerial que preside el premier Alberto Otárola, elegido por la presidente Dina Boluarte.

El congresista Edgar Tello, miembro de esa agrupación, señaló que el Gobierno todavía no tiene un plan oficial sobre las políticas públicas.

"Habría que esperar que expongan para

poder tomar la decisión de dar el respaldo. No nos ha mostrado el plan el cual hemos pedido con insistencia", dijo en RPP.

Agregó que Otárola deberá dar explicaciones sobre las muertes en el país a consecuencia de las protestas.

Recordemos que luego de la juramientación de Boluarte se desencadenó en diversas protestas en todo el país, va hay 30 muertos en los enfrentamientos.

### EN SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES

# Aprueban denuncia contra el golpista

» Fue presentada por la fiscal de la Nación contra Pedro Castillo y aprobada con 6 votos pese al intento de blindaje de la izquierda

### **ERIK RIVERA**

a Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC) aprobó ayer el informe final de la denuncia que sindica al expresidente Pedro Castillo de ser el cabecilla de una organización criminal integrada por los exministros Juan Silva (Transportes) y Geiner Alvarado (Alvarado).

Cabe recordar que esta denuncia fue formulada por la fiscal de la Nación, el 11 de octubre pasado por los presuntos delitos de organización criminal, tráfico de influencias y colusión.

Entre los casos que involucran a la denuncia están los denominados Ministerio de Transportes y Comunicaciones (Puente Tarata), Petroperú y Ministerio de Vivienda. Aver, la denuncia prosperó gracias al respaldo de 16 congresistas, aunque hubo seis que se opusieron y uno se

La ponencia estuvo a cargo de Diego Bazán, que expuso todos los datos hallados durante su etapa de investi-



### » Blindaie

Los congresistas que se opusieron fueron Flavio Cruz, Segundo Montalvo, Margot Palacios, Edgar Revmundo, José Balcázar y Hamlet Echeverría.

En el debate, legisladores simpatizantes de Castillo cuestionaron el contenido del informe porque no logró consignar los testimonios completos del exjefe de Estado y menos el de los otros involucrados.

de octubre: Patricia Benavides, presenta la denuncia constitucional.

Sobre ello, Lady Camones, titular de esa comisión, recordó que la defensa legal de Castillo renunció. Luego dijo que los implicados podrán ejercer su defensa ante la Comisión Permanente, en la que se espera que la decisión de la SAC ratificada.

### PARA REEAMPLAZA A BOLUARTE

### **José Williams** propone al premier como presidente

José Williams consideró ayer que no es "conveniente" que el titular del Congreso sea el encargado del despacho de la presidenta Dina Boluarte en caso esta viaje al exterior, tal y como lo había anunciado.

Opinó que quien debería tener esa responsabilidad es su premier.

"A mi criterio quien reemplace a la presidenta tiene que ser alguien del Gabinete. El primer



Williams lanzó alternativa.

ministro lo podría hacer", indicó ante el proyecto que plantea que sea el presidente del Parlamento.

Existe también posiciones contrarias de la población que pide el cierre del Congreso y nuevas elecciones.



### "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú" **PLAN AMBIENTAL DETALLADO**

Se comunica a la ciudadanía en general que, de acuerdo con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM y en el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500 publicado el 11 de mayo de 2020, corresponde la publicación del presente aviso, con el cual se pone a disposición del Plan Ambiental Detallado de la "Línea de Transmisión 138 kV S.E. Talta – S.E. Tambomayo", presentado por Consorcio Energético de Huancavelica S.A. - CONENHUA, con Registro N° 3396879.

Ubicación

Distritos: Caylloma y Tapay.

Provincia: Caylloma.

Departamento: Arequipa.

El Plan Ambiental Detallado de la "Línea de Transmisión 138 kV S.E. Talta – S.E. Tambomayo" se encuentra a disposición del público y podrá ser consultado en:

- La Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM).
- Gobièrno Regional de Arequipa.
- Municipalidad Provincial de Caylloma
- Municipalidades Distritales de Caylloma y Tapay

La versión electrónica del Plan Ambiental Detallado de la "Línea de Transmisión 138 kV S.E. Talta – S.E. Tambomayo" puede ser consultada en el siguiente enlace web:

http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310

Para remitir sus comentarios u observaciones al Plan Ambiental Detallado de la "Línea de Transmisión 138 kV S.E. Talta – S.E. Tambomayo", se debe descarga el Formato de Participación Ciudadana adjunto al siguiente enlace web: https://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO21.pdf

Los aportes, comentarios u observaciones deben ser remitidos a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, a través del correo consultas\_dgaae@minem.gob.pe, siendo el plazo límite para formularlos de diez (10) días calendario luego de publicado el presente aviso.

Los interesados podrán solicitar una copia del Plan Ambiental Detallado de la "Línea de Transmisión 138 kV S.E. Talta – S.E. Tambomayo" a la DGAAE del MINEM, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2019-JUS y el Decreto Supremo N° 164-2020-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Procedimiento Administrativo Estandarizado de Acceso a la Información Pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control.

Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad

### 3. <u>Publicación del PAD en la página web de la consultora</u>

Se realizó la publicación del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "Línea de Transmisión 138 kV S.E. Talta – S.E. Tambomayo" el 30 de diciembre del 2022 en la página web de la Consultora. Donde se consideró nombre y objetivo del PAD, el Titular de la actividad eléctrica, la ubicación del sitio web donde se alojará el PAD para su descarga, los medios por donde se canalizarán las sugerencias, comentarios u observaciones por parte de la población involucrada y el plazo que tiene dicha población para efectuarlos, el enlace donde se podrá descargar el formato de participación ciudadana, para la formulación de las sugerencias, comentarios u observaciones.

Se adjuntamos Link <a href="http://www.lqg.com.pe/linea-de-transmision-138-kv-s-e-talta-s-e-tambomayo/">http://www.lqg.com.pe/linea-de-transmision-138-kv-s-e-talta-s-e-tambomayo/</a>

A continuación, se adjunta evidencia de la fecha en que se publicó el aviso en la pág. web.

